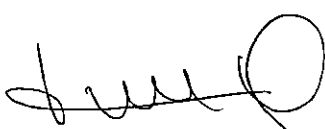
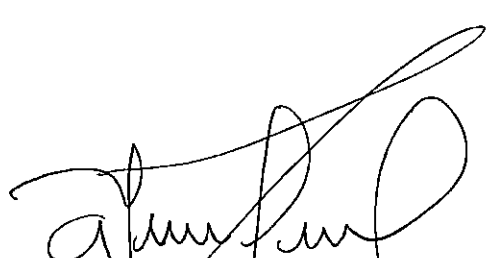
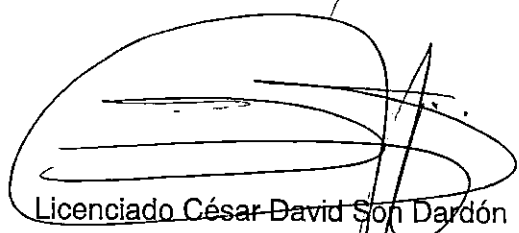


**ACTA No. 59-2017 DEL DIRECTORIO DEL
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-**

En la ciudad de Guatemala, siendo las **trece horas** en punto del **veintidós de junio de dos mil diecisiete**; reunidos en la sede del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46) de la zona siete (7), de esta ciudad capital, los siguientes miembros del Directorio: Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, Magistrado Vocal III del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Titular del Directorio, quien la preside; Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara, Ministro de Gobernación y Miembro del Directorio; Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz, Magistrado Vocal IV del Tribunal Supremo Electoral y Miembro Suplente del Directorio; Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome, Registrador Central de las Personas y Licenciado César David Son Dardón, Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones, quienes fungirán como testigos de asistencia, para hacer constar lo siguiente: **PRIMERO:** Se da lectura al acta número cincuenta y ocho guión dos mil diecisiete (58-2017) de fecha veintiuno de junio de dos mil diecisiete, la cual es aprobada por el Directorio junto con los Testigos de Asistencia. **SEGUNDO:** Se convoca a la Licenciada Pilar Cristina Yela Aguilar, Director de Capacitación en Funciones al salón de Directorio, quien comparece. **TERCERO:** Los miembros del Directorio manifiestan que se recibieron los oficios números 095-2017/DB/bdelcid, DB/25-17/FM, DB/26-17/FM y DB/27-17/FM, los primeros dos dirigidos al Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara, al Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz y al Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez, respectivamente, remitidos por la Diputada Delia Emilda Back Alvarado, del Bloque Legislativo Alianza Ciudadana del Congreso de la República, en los cuales solicita información referente a este proceso de elección. Al respecto, indican que se dio respuesta al primer oficio mencionado, por medio del oficio DM-949-17/FMRL-DG/fdl, de fecha veintiuno de junio del año en curso, signado por el Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara. En virtud de lo anterior, se instruye a la Licenciada Dania Eunice González García, Profesional de Directorio III, para que recabe la información requerida y remita la misma en el plazo de ley. **CUARTO:** El Directorio indica que se tiene a la vista el oficio D4-OFICIO-2651-2017 de la Secretaría General con el que se hace del conocimiento que fue notificada la Resolución de Directorio número 21-2017, adjuntando copia de la cédula de notificación correspondiente. **QUINTO:** El Directorio indica que se tiene a la vista el conocimiento número 30-2017 dirigido a Secretaría General por medio del cual se remite copia de la Resolución de Directorio número 22-2017, para la notificación respectiva, con lo que se da por cumplida la instrucción girada por el Directorio en Acta de Directorio número 58-2017. Además, se tiene a la vista el oficio D4-OFICIO-2652-2017 de la Secretaría General con el que se hace del conocimiento que fue notificada la Resolución de Directorio número 22-2017, adjuntando copia de las cédulas de notificación correspondiente. **SEXTO:** El Directorio, dispone iniciar con el análisis total de los expedientes para el cargo de Director Ejecutivo del RENAP y de esa manera, aplicando los principios de objetividad y transparencia

se deben ir completando los rubros de la Tabla de Gradación aprobada, a efecto de nombrar al candidato mejor calificado y que haya superado o no tenga relevancia a criterio del Directorio los señalamientos espurios de la Auditoría Social. **SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** El Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez convoca a sesión extraordinaria de Directorio para el **veintiséis de junio del dos mil diecisiete, a las catorce horas con treinta minutos**, en la oficina del Registro Nacional de las Personas, ubicada en Calzada Roosevelt número trece guión cuarenta y seis (13-46), zona siete (7), de esta ciudad capital. **OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las **dieciséis horas**, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en **dos** hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.


Doctor Rudy Marlon Pineda Ramírez
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral
Presidente del Directorio**
Licenciado Francisco Manuel Rivas Lara,
**Ministro de Gobernación y
Miembro del Directorio**
Doctor Jorge Mario Valenzuela Díaz
**Magistrado del Tribunal Supremo
Electoral y
Miembro Suplente del Directorio**
Licenciado Axel Ottoniel Maas Jácome
**Registrador Central de las Personas,
Testigo de Asistencia**
Licenciado César David Son Dardón
**Director de Verificación de Identidad y Apoyo Social en Funciones,
Testigo de Asistencia**